

CARTA APOLOGÉTICA que escribió el P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA á los autores del Diario de los literatos de España, con el nombre de don Hugo Herrera de Jaspedós, sobre la vida de San Antonio Abad, que publicó en octavas don Pedro Nolasco de Ocejo.

Muy señores míos: Yo soy un hombre como Dios me hizo, pero que debo á su Santísima Misericordia el haberme hecho enemigo de sin razones y supercherías. Dígolo porque lo digo, y no lo digo por mal. Vms. con su diario ó su alforja, tienen alborotada no solo la córte, sino toda la península, y aún creo que allende de forma, que no hay rincon que deje por escondido ó perdone por pobre, y con tener el mio mucho de uno y otro, no se ha podido ver libre de este maldito diario, que sin duda tiene cosas de mala ventura.

En medio de que soy naturalmente pacífico y de buena pasta, con todo eso, me tiene asáz mohino el que Vms. nos metan tanta bulla con solos cuatro tomejos, como cuatro bollos de Villanueva, que han producido en el discurso de más de año y medio; cuando saben muy bien y sabemos todos, que andan por ese lugar sugetos así, que pudieran en este tiempo haber escrito muy descansadamente el bulario magno, *sin los principios y fines*, y no por eso se levantara tan formidable polvareda. Esto, señores míos, consiste, en que Vms. *con gran desgarrro sacan gran-*

des extractos, medianos y chicos de todos los escritos, y otros muchos más, á los que inhumanamente aporrearán muy satisfechos y caridelanteros, sin temer la ira del Señor, ni hacerse cargo, que hay entre ellos no pocos libros muy honrados, y que nacieron con muchas obligaciones.

Yo he callado hasta aquí, porque no soy amigo de salir de mi paso natural, cuando las cosas no me tocan muy de cerca; y aunque la avilantez de Vms. me sirva de no pequeña mortificación, he procurado tragármela y decir con el Hechizado por fuerza: *Señor, en descuento vaya de tantos pecados míos*. Pero habiendo visto con cuánta sin razon, animosidad y acaso envidia Vms. en su cuarto tomo despedazan y acrivillan la grande obra de la vida de San Antonio Abad, puesta en octavas por Don Pedro Nolasco de Ocejo, cuyo númen y erudicion, en mi sentir no admite igual, aquí fué donde dió al traste toda mi paciencia y obligado de una injusticia tan enorme, deliberé tomar la pluma para vindicar la ofendida fama de este incomparable Varon, en cuya defensa es justo se interesen cimbríos, lombardos y godos, porque es causa muy comun la injuria hecha á un literato de este calibre: y esto sin perjuicio de que él por sí mismo vuelva (que sí hará) por su agraviada opinion con el valor, acrimonia y ardimiento que corresponde, y ponga de vuelta y media al *horrendo persecuente* que tan sin piedad le maltrata.

Finalmente espero hacer patente con brevedad en esta carta la poca razon y ménos conocimiento con que se hizo la indecente crítica de este escrito, y que son Vms. cortísimas palas para censurar tan ágría-

mente autores de todas estas campanillas. Y pues en el nuestro se confiesa *lo acertado de su eleccion* y sólo la malicia y el veneno se escupe contra los *Versas de la Obra*, á ellos únicamente ceñiré mi apología; haciéndome cargo de que, cuando las materias son tan sagradas, ni las críticas como las de Vms. ni las apologías como la mia, pueden ni deben tener otro blanco, que el modo exterior con que ellas se tratan, por no exponerse á profanar con una ridiculez sacrilega, asuntos que se merecen toda nuestra piedad y veneracion.

En el principio de su extracto entran Vms. haciendo estrañas alharacas sobre no sé qué *mónstruos y sabandijas*, que han descubierto y notado por mayor en el poema de San Anton. Esta entrada se parece con grande propiedad á la que en el cuarto de Lucigüela hicieron don Claudio y Picatoste, en donde tuvieron un coloquio muy semejante al de Vms. y de que pondré aquí una parte, para que se vea la conformidad.

PICATOSTE. No hables de eso, pero ya
¿no ves la lámpara allí?

CLAUDIO. ¿Y no miras (¡ay de mí!)
á la escasa luz que da,
pintadas dos mil visiones
de diablos y matachines?

PICATOSTE. Trastos son espadachines,
para tentar San A. tones:
su espíritu nos gobierna.

CLAUDIO. De distinguirlos no acabo.

PICATOSTE. Para eso tengo aquí un cabo
que sobró de la linterna.

No es menester que Vms. enciendan el cabo; y creo que bastará la luz de un ejemplar tan autorizado

para que conozcan ser preciso, que la vida de San Anton abunde de mónstruos, sabandijas, diablos y matachines. Todo lo que no sea encajar dos mil visiones en cada verso, es faltar al carácter y decencia del asunto que se trata; y si don Pedro desempeñó con eminencia esta considerable parte de su intento, no es razon, que por falta de una reflexion tan natural y oportuna, se le haga cargo de lo que es un acierto y prueba evidente, de que sabe manejar las cosas con su peculiar conocimiento y maestría.

Con igual injusticia capitulan Vms. á don Pedro sobre que, para la formacion de su libro, se cobijó á la sombra del señor Blas Antonio Zevallos, maestro de primeras letras, siguiendo la vida de San Anton, que éste escribió en prosa. Y con una crítica artificiosa y satírica se llevan Vms. de calles al señor Blas y á don Pedro, y daca Zevallos, y torna Zevallos: como si Zevallos fuese algun petate descamisado. Señores míos, poco á poco. El Sr. Zevallos fué un sugeto muy blanco y de toda categoría; de forma que nuestro don Pedro hará grande vanidad de hombrearse con él y haber seguido sus pisadas. A poca noticia que Vms. tuviesen de la más segura genealogía, sabrian que la familia de los Zevallos es de grande lustre y acreditada nobleza, y tan antigua, que primero dicen hubo en la montaña Zevallos que Iglesias. El señor de esta casa tuvo en algun tiempo cincuenta y cinco lugares suyos, suyos, que á no ser tantos, yo se los contaría á Vms. uno sobre otro; y tiene su solar en las Astúrias de Santillana en el Valle de Cayon, en donde está un torrejon muy fuerte, que por el ancho de la pared de piedra pasará un carro. Ni parece sa-

ben Vms. palabra de aquel célebre caballero Zevallos que fué á Jerusalén con el Infante don Pelayo, de quien dijo el romance antiguo:

De Jerusalén vinieron
El Infante don Pelayo,
Y con él un caballero
Zevallos infanzonado.

Y queriendo dar el Infante por sus grandes hazañas nuevas armas, á saber: *Peral verde, y Peras de oro, con un lobo atravesado*, le respondió con resolución heroica:

Caballero soy, señor,
De linage señalado,
Armas tengo muy notables
Que me dejó mi pasado:
Las que me dió vuestra Alteza
Tomo para este criado.

De que el Infante se dió por muy satisfecho, y le concedió que pusiese en su escudo la celebrada letra de *Ardid es de caballeros, Zevallos para vencellos*, con alusion á su extraño valor y astucia militar.

Pero todo cese con lo que cierto autor (1) de gran peso en materia de Zevallos nos refiere de Pedro Ordoñez de Zevallos, natural de Jaen, el cual se halló en una tierra, que se llama Cochinchina, y convirtió una Infanta, bautizando mas de doscientas mil personas. *É hizo muy bien* (añade el mismo autor), *y Dios se lo pague; si es verdad, y si nó, no*. Con que en estos términos vean Vms. si los Zevallos son gente para seguida por mar y tierra, y si puede mirarse nunca como delincuente la admirable eleccion de don Pedro, en que, ya que habia de echar mano de al-

(1) Lope de Vega en la novela *La desdicha por la honra*.

guien para guia y dechado de su obra, lo hiciese de una persona tan calificada como el Sr. Blas Antonio Zevallos, que sin duda suena mejor que *Scheuczero, Garuffi, el Abate Bignon*, y otra gran cáfila de marrachos que Vms. citan, y se propusieron seguir en el prólogo de su endiablado diario: por lo que muy bien pudieran Vms. haber callado su pico en esta parte, pues tenian tanto por qué. A esto se llega el que á mi parecer deben Vms. formar gravísimo escrúpulo de poner de mala fé á los Zevallos con nuestro don Pedro, porque, ¿qué sabemos si acaso llevando adelante la gloriosa empresa de seguir en todo, y por todo á los héroes de esta distinguida familia, se le pusiese en el pensamiento el irse piano, piano á la Cochinchina, y allí convertir otra Infanta y bautizar otras doscientas mil personas? Por cierto, buena hacienda habríamos hecho, si por las gerigonzas del maldito diario dejase de tener consumado efecto un intento de tanta importancia y piedad; á fé que no sé yo que ni toda la autoridad del Preste Juan absolviere á Vms. de semejante pecado.

Prosiguen Vms. dando unos alaridos, que ni en el Real de don Sancho se oyeron mayores, sobre averiguar el estilo en que nuestro don Pedro escribió sus benditas octavas. El *Épico* el mismo autor le descarta; el *bucólico con todo el rigor que pide lo lírico*, y que más adelante escogió don Pedro, tampoco es de la aceptacion de Vms. y antes bien hay su poco de relajacion al juicio seglar. Hé: *Los hombres van á galeras, que no tienen de ir las Monjas*. Pues, señores, aquí de Dios y del Rey. ¿Qué estilo ha de ser este, que ni es épico, lírico ni bucólico. ¿Será acaso *estilo*

de Comercio? No. Porque don Pedro parece se inclinó á un estilo esdrújulo. Y siendo así, no hallo otro más á propósito que un estilo *energúmeno*, y aún parece que Vms. le tuvieron por tal; pues emplean todas las armas de la Iglesia para sacarle el diablo del cuerpo. Pero ya he caído (vista la relajación), en que Vms. se persuadieron á que nuestro don Pedro vió el mismo estilo que el divino autor del *Orlando Español*, cuando hablando de la admirable historia que intentaba escribir, dijo:

Que en las Ochas que veis desarrebujo,
En verso suelto, y en estilo brujo.

Brujo sin duda es también este pobre estilo, cruelmente relajado al brazo seglar; pero esperamos que le miren con igual piedad y benevolencia, que al que le precedió, y si no quisieren con su pan se lo coman, que don Pedro ha hecho lo posible por explicarse *terso, lírico y bucólico*, y no tiene la culpa de encontrar con diaristas *rispidos, orridos y cacochimicos*.

Lo de la obscuridad en las locuciones depende de igual falta de consideración que la que arriba queda notada: Si así no fuese se tendría presente que San Anton fué un Santo, que gustó siempre de andar muy oculto y embozado, y aún por eso se dijo:

San Anton estaba á la puerta
Con su capillita cubierta.

Con que no es de estrañar que quien escribe su vida procure acomodarse á este mismo embozo y recato, como más propio carácter de su asunto, y el que injustamente bautizan Vms. con el nombre de obscuridad, no siendo otra cosa que escribir la vida de San Anton *con su capillita cubierta*.

Confieso ingénuamente que á primera vista me hizo notable fuerza lo que Vms. oponen á don Pedro, en cuanto á haber hecho pintor á Eurípides, cuando éste es y ha sido siempre hábido y reputado por poeta mondo y raso sin cosa en contrario. Vuelvo á decir que me hallé aquí en grande aprieto, y que para sacar á don Pedro de este mal paso, me ocurrió únicamente el que sin duda para hablar así, tendría presente la comun y sabida regla de *Pictoribus atque Poëtis*: pero después acá estoy bien informado, que el motivo que don Pedro tuvo para añadir esta gracia al buen Eurípides, fué el hallarse en su poder unos instrumentos (originales) muy antiguos, por donde consta que el Rey de Navarra don García hizo merced á Eurípides Gutierrez de la Espriella de ciertas tierras de pan llevar en término de la Bureba, y una viña al pago de los Turruñuelos, por haber pintado con gran primor y valentía el retablo de una iglesia dedicada á no sé qué Santo. Vean, pues, Vms. si puede ya quedar la menor duda en su mala fé, y peor intención de mortificar injustamente á don Pedro, cuando, aunque en su libro no hubiese otra cosa buena, que un descubrimiento tan feliz y peregrino, éste solo bastaba para darle por él muchísimas gracias y colocarle en la clase de los escritores de mayor erudición y utilidad. Bien que me hago cargo de que alegrarán Vms. en su abono, que siendo aquellos instrumentos tan singulares y raros, no es mucho no tuviesen noticia de ellos; pero ésta no es bastante disculpa para haber decidido tan soberana y magistralmente, antes bien debieran Vms. advertir, que cuando don Pedro lo dijo, lo tendría muy bien visto, por no

ir inconspicuo á lo selecto y puntual de las noticias que se hallan esparcidas por todo su libro, y logran la comun admiracion.

Que en la Academia Real de Francia se censuren todos los libros ó no, y que en la Junta de Flandes se haga ó no *Crisi* de todas las obras, no es de cuenta de don Pedro, ni por ello debe hacérsele cargo alguno, una vez que puso el defensivo y aditamento de: *Diganlo los Bolandos, afirmentlo los Papebrochios*. Si estos lo afirmasen y lo dijiesen, acabóse la disputa, y si no les diese gana de afirmarlo ni decirlo, no ha de ser don Pedro responsable de su silencio, y de que no tengan palabras hechas para responder á quien las pregunta con tanta cortesía; y así, mientras estos caballeros no hablan, para sacarnos de la duda, quéde-se este reparo suspenso por ahora, que á su tiempo se dará providencia.

No pude menos de reirme muy á mi sabor al ver la insípida *lástima* con que Vms. trasladaron una cláusula de don Pedro, en que éste dice imitó en su obra el estilo de don Luis de Góngora (porque la regla de los estilos esdrújulos deberá llamarse *Gongórico*), y en cuanto al exceso, que podrá hacer al mismo autor se remite á lo que dirán personas de juicio, *desinteresadas, que harán justicia*. Digo, y diré toda mi vida, que esta *lástima* ó alcuza es ridícula de rabo á oreja, y parecida en esto á la *lástima* de Bras, de quien dijo la copla:

Lástima da ver á Bras
Como gime y como llora,
Y dice la su pastora,
Bras, no me has de ver más.

Pero ya se trasladó la cláusula, y tenemos *lástima* en campaña. Y bien, ¿qué dinero? ¿Diremos por eso que hay pretexto justo para estos arrumacos y lagoterías? No seré yo quien tal afirme; porque en mi sentir hizo don Pedro todo su deber en dejar la decision de sus ventajas respecto de Góngora á personas de juicio, desinterés y que harán justicia seca, que es lo mismo que haber dicho: *diganlo los Bolandos, afirmentlo los Papebrochios*. En llegando el caso de pronunciarse la sentencia, sabremos quien es Calleja, y mientras (señores míos) á cada uno le haga Dios bien con lo suyo, y Vms. no se metan en si es mejor el Conde que los gitanos, que como dice el refran; entre primos y hermanos no metas tus manos; y allá se lo hayan los poetas con sus mejorías, que harto haremos en dar cuenta de nuestras cosas sin meternos en las de otros, y exponernos á que nos digan aquello de *ciudadanos ajenos matan*, etc.

En cuanto á que don Pedro dijese *Tireo* en vez de *Tirio*, me parece, salvo el guante, que tuvo razon, y autoridad para ello, y que Vms. pudieron muy bien haber aborradado aquí su critica, y su grande gana de echarlo á doce. Antes bien creo haber en esto un cierto primor, y oculto artificio que hace á nuestro autor aereedor á los elogios de todos los que no sean diaristas apasionados, y es el caso que habiendo escrito su grande obra ajustada al Meridiano de Madrid, le pareció conveniente el dar á entender la natural facilidad con que muchas buenas gentes de la Corte trastuecan y trasiegan el uso de las dos letras *e*, *i*, por cuya regla dicen *vesita*, *menistro*; y hasta los muchachos cantan por la calle (al son de la aceitera y los

dos cuartos) una coplilla que prueba concluyentemente este intento, y dice así:

Válgame la de Atocha,
La de Lorito,
La de Capacavana,
Y el Santo Cristo.

Esta fué sin duda la mente de don Pedro, y la de Vms. el convertir la triaca en veneno, y encontrar defectos donde otros más bien intencionados hallarian mucho que admirar.

Lo propio sucede en orden á si las voces *Cleonías* y *Sisifa* se pueden usar en buena licencia poética. Este reparo dimana de que Vms. deben de regular la licencia poética por la que les dan en la vicaría para decir misa, y confesar que es solo hasta cierto tiempo, y con mil cortapisas y limitaciones. No, señores míos, Vms. están muy lejos de lo cierto; porque las licencias que se despachan por la cobachuela de Apolo son muy amplias y cumplidas, y en virtud de ellas puede el que la tiene guisar las voces á su modo, y hablar como mejor le pareciere. Bien que por lo que pueda suceder, á espaldas de la tal licencia se da otra á todo género humano para que pueda reirse á carcajada tendida siempre y cuando le parezca y la ocasion lo pida; pero esto dice don Pedro que no le empece, y que así como él no tiene en su mano la risa de nadie, así tampoco debe ninguno reprocharle el que hable como le diese la gana. A que añade que si hubiese sabido que los señores diareros eran tan cortos de vista, hubiera puesto en lugar de estrella el *lucero ó estrellon de pólvora*, que sus maestros echan ménos, y que precisamente habia de ser *más majo que el farolito de la.....*

Y sobre todo, señores míos, ¿para qué nos andamos con intercolonios y gerigonzas? ¿Vms. quieren que don Pedro comente su libro con tanta claridad, que no solo los alumbre, sino que los ciegue? ¿Quieren Vms. que en cincuenta pliegos (ó en cincuenta resmas, si menester fuese) escriba el mismo, más que lo que escribieron los Coroneles, los Pelliceres y los Rosales, gente noble y principal? Está muy bien. Don Pedro está pronto á dar á Vms. todo gusto; pero dénselo Vms. en aprontar los cincuenta doblones que pide para la impresion, y dén gracias á Dios por el baratillo; que á no ser porque don Pedro quiere hacer equidad á los principios de la manifestacion de su literatura, y anda tras adquirir parroquianos, no serviria á Vms. á tan buen precio, cuando más le tendria á él de costa. Lo demás es andarse por las ramas; y el pretender que don Pedro gaste en iluminaciones, y escriba media docena de tomos en folio *gratis et amore*, y solo por complacer el genio delicado y cegajoso de Vms., esto ni la razon lo permite, ni la autoridad, pues para semejantes lances se encuentra dicho:

En Sevilla lo canta
Un alpagatero,
Quien quisiere alpargatas,
Traiga el dinero.

Y ya que Vms. no están en ánimo, segun parece, de ministrar los cincuenta del pico, me parecia justo, que no pusiesen mal corazon á nadie, ni se metiesen á agorar, si habrá ó no *quien aborrezca tanto su caudal*, que quiera aplicarlo á un destino, que aunque no es tan bueno como el de casar huérfanas, pudiera no obstante tener utilidades muy importantes, á lo mé-

nos en tiempo de ojaldres. Esto es ser con toda propiedad el Perro del Hortelano; no empero creo, que aún en dictámen de Vms. merezca ménos el poema de San Antonio que el *A. T. C.* á quien con toda su dilatada parentela hemos visto andar por ese lugar harto gordo y rollizo, y rebosando salud por todas sus coyunturas: señal evidente de que no faltaron buenas almas y buenos cincuenta doblones, para que lograrse constitucion tan robusta fornida. Si hubo *quien aborreciese tanto su caudal*, que le desembolsase para la impresion de este libro (al que siempre he tenido por el más maldito del mundo), no sé yo por que regla dudan Vms. el que don Pedro encuentre igual acogida; pues libro por libro aténgome al del bendito San Anton, que nos libraré del fuego y de las tentaciones del enemigo. Y si Vms. no me creen *diganto los Bolandos, afirmento los Papebrochios.*

Hasta aquí, gloriosísimo Santo mio, llegan los reparos, á que de *antemano* procuró satisfacer nuestro don Pedro, y sobre que tan ágriamente le han capitulado los autores del diario; bien que para su mayor confusion y sentimiento, á vista de las ingénuas y sólidas razones, con que yo de *post pie* he procurado desvanecer su aviesa malevolencia. No obstante, desconfío que mi eficacia haya logrado aquietarlos, y convencerlos, y me temo que aún se mantengan en sus errados dictámenes, porque tengo á todos los diaristas del mundo en el mismo concepto que uno de nuestros mejores cómicos tenia á las mujeres, de quienes dijo eran diablos de poco arrepentimiento: Dios tal no permita; pero si así fuese, buena pró les haga, que de gloria se lo ahorran.

Y viniendo ahora á un segundo choque, en que de nuevo se encarnizan Vms. contra don Pedro, culpándole con igual impiedad de otros defectos, que dicen han observado en su obra, y de que esperamos sacarle también á paz y á salvo con la misma felicidad que hasta aquí, para que sea completo su triunfo, y el sonrojo de sus injustos émulos; no puedo ménos de admirar la proligidad y menudencia con que Vms. ensartaron una larga lista de voces magnificas, y de estas tres en libra, á las que nombran *ridiculas, y extrañas* con poquísimo conocimiento de lo cierto. Eslo sin duda que don Pedro echó mano para su poema de los términos más correspondientes á él; porque habiendo jurado de poeta culto, y tenebroso (por cuanto sigue la verdadera opinion de que en esto consiste lo primoroso y perfecto de la poesia) era consiguiente que usase las voces facultativas del metro culterano, cuales son las que Vms. desacreditan; al mismo modo que los Arquitectos dicen *pilas-tras, arquitrabes, zócalos, y arbotantes*, por ser términos propios, y peculiares de su profesion, y que se hicieron para pocos. Amén de esto, bien pudieron Vms. haber visto y notado por esas esquinas cierto papel impreso, en que los boticarios (cuya facultad también requiere estilo grecizante y latinoso) avisaban al público como tenian dispuesto los simples para *confingir y elaborar la theriaca magna de Andrómacho*. Esta expresion (mirando las cosas en conciencia) es de tan superior retumbancia, que no merece descalzarla ninguna de las que se censuran en don Pedro, y por impresa merecia bien un rasgo de la crítica de Vms.; pero es el caso que para

aquella se tuvo presente la razon, que la disculpa, y para las otras se olvidó esta misma razon, ó se despreció maliciosamente. Así anda el mundo, y luego querremos que llueva.

Y ya que andan Vms. tan indulgentes con los boticarios, bien pudieran haber procurado entre todos ellos alguno de los simples preparados para el referido *confingimiento*, y elaboracion, con que sanar los *sabañones* y demás dolencias, que advirtieron en los piés de los versos del poema; pero conocer el achaque, y no aplicar la medicina, siendo tan fácil á Vms. y pudiendo pedir á uno de los amigos, siquiera un manojito del *umbilicus veneris*, que es remedio probado; esto ni lo consiente la caridad cristiana, ni se compadece con aquella *lístima* de que parece hacen Vms. especial profesion. Yo espero, en medio de eso, que los pobres piés, como hechos á trabajos, lleven esta crueldad con paciencia, aunque nó el que Vms. se metan tambien á contarles los puntos, y á levantar el grito sobre si les sobra, ó les falta. Esto, señores de mi alma, no es de la incumbencia de Vms., y solo lo seria en caso de que corriese de su cuenta el proveerlos de zapatos: entónces alguna razon habria de murmurar de las obras; però si Vms. no están de ese parecer, bueno será dejarlo, que cada pié es como Dios le hizo, y á nadie le toca averiguar, si tiene media vara más ó ménos de lo que debiera tener; fuera de que, bien pudo don Pedro haberse ahorrado de esas gerigonzas con hacer lo que otro poeta conocido mio, que habiendo oido, que los versos se median, tomaba una pajita siempre que versificaba (porque tambien tenia presente el refran de

paja-triga hace medida), y con ella ajustaba y media sus metros con tal proligidad, que no discrepaban un ápice uno de otro; y con esto salian sus producciones con toda aquella perfeccion que es consiguiente á un cuidado tan conducente y oportuno.

Síguense varios ejemplos que Vms. entresacaron del poema, y con que pretenden probar que don Pedro anduvo frio de pensamientos en su composicion. Yo quisiera me dijese Vms. quién podrá gastar pensamientos calientes, ni aun tibios, escribiendo la vida de San Anton, Santo de quien reza la Iglesia en el rigor del invierno, y cuya canícula es el v. gr. de las estaciones más frias y yertas. Repito tercera vez, que Vms. parece han hecho gala en su extracto de olvidar maliciosamente ó desentenderse de aquellas congruencias, que don Pedro tuvo muy presentes para el mayor acierto en su empresa. Esta fué una de ellas sin duda, y por eso puso todo su cuidado en formar un poema tan de garapiña, y rebosando cárambanos, que los lectores diesen diente con diente, y conociesen por un efecto tan sensible, que estaban leyendo la vida de San Anton. Este primoroso artificio es plausible entre los que gastan buena intencion, pero Vms. todo lo convierten en ponzoña, como tienen la suya tan dañada y doliente. Creo, empero, que algun poco de razon tienen Vms. en la censura de uno de los referidos ejemplos, que es el en que don Pedro dijo:

Indicaban lúgubres latrocinio;
Término criminal, perdone Vnio.

Aunque el descuido que aquí hubo tiene distinto

motivo que el de la ponderada frialdad. Esto es, que habiendo justamente resuelto don Pedro el valerse de las voces más cultas y encrespadas, pudo haber omitido el citar á *Vinio* con este nombre comun y sabido de todos, y expresarse con el de *Arnoldo* que tambien tiene y era más regular y propio de su intento. Pero ya que él no lo hizo, lo ejecutaré yo, y trobaré aquellos dos versos sin salir del tema propuesto, que es defender á don Pedro, diciendo en su nombre:

Y en impugnarme á mí gastó Leopoldo,
Término criminal, perdone Arnoldo,

De este modo queda todo compuesto, y Vms., sin aquel viso de razon que en esta parte pudieran tener, como ni parece la tienen en murmurar tan voluntariamente de que don Pedro use con frecuencia de la transposicion, siendo esta figura tan noble y admirable, que mereció al grande autor de la *Gatomachia*, el que la practicase con especial recomendacion para dar á entender su valor y mérito, cuando dijo:

En una de fregar cayó caldera
(Transposicion se llama esta figura.)

Finalmente, concluyen Vms. quejándose altamente de la poca urbanidad y ménos decentes expresiones de don Pedro, como si esto de la cortesía estuviese en manos de un cristiano, y no fuese cosa que Dios la dá y Dios la quita. Esto, señores míos, vá en génios, y si don Pedro no le tiene de ser cortés, nadie puede formar queja de lo que el otro no puede remediar; y mucho ménos Vms., pues no les llamó *Garrochones*,

que segun tengo noticia es el dicterio más de moda en esa córte. Fuera de esto es constante que no han dado Vms. poco motivo á don Pedro de levantar el grito y lamentarse igualmente del poco miramiento con que se le trata, llamándole *poeta silvestre*, equivocándole con los *lutino-birbaros que aspiran al laurel por este medio*; pintándole un hombre de *expresiones indecentes y libertadas* con otro monton de cosas de este jaez, y esto con tanto empeño y acrimonia, que no dudó le aplicarian (si de él tuviesen noticia) un soneto que hizo cierto amigo á otro poeta de la misma estofa de que Vms. injustamente nos quieren hacer á don Pedro y que pues para entre mis manuscritos, le he de trasladar aquí:

¡Oh tú! Cuerdo feliz cuyo graznido,
Con bronca voz, con destemplado aliento,
Al compás del más rústico instrumento
Íntimas desazones al oído;
Di, ¿qué Apolo infernal te ha influido
Tan discordes, tan bárbaro concento?
¡Oh, quién nunca tuviera entendimiento,
Para que nunca fueses entendido!
Deja la ineulta lira, no presumas
Profanar atrevido é in solente
La noble ocupacion de nobles plumas:
Pues no conseguirás, aunque lo intente
Tu nécia rustiquez con ansias se mas,
Que el sagra lo laurel orle tu frente.

Y no sólo creo esto, sino que estoy tambien persuadido, á que siguiendo Vms. su génio malignante, y endiablado, le aplicarian otro epigrama latino, que le viene de molde á don Pedro segun el concepto que Vms. pretenden se haga de él (de que Dios me libre), y dice así:

*Est quidam in triviis, quem dicunt esse Poëtam
Non quod Odysseas, aut magna Poëmata condat,
Sed quoniam pueros genitricis ab ubere raplos
Ille docet pe o po, e, poe, te a ta, Poëta.*

¿Y esto se puede hacer en ley de Dios? ¿No me dirán Vms. con qué conciencia se atreven á poner á un poeta de bien en tal punto de vista que le vengán de perlas todos estos dicharachos y remoquetes? ¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres!

No obstante, aunque todo esto creo, estoy tambien bastantemente inclinado á creer, que á la hora de esta están Vms. harto convencidos (en vista de mi apología) de que más les valiera estar duermes, que haberse metido con don Pedro, en cuyo nombre juzgo haber dicho lo que basta (y aún lo que sobra) para dar á entender á Vms. y al mundo entero la mala fé y poca razon con que le insultaron tan ásperamente en el extracto de su poema. Yo no le conozco sino por sus divinas obras; pero cualquiera se hará cargo en atencion á lo justificado y piadoso de la causa, que bien pude arrogarme la accion de volver por el honor y lustre de un sugeto tan benemérito, y tan injustamente agraviado: y con efecto estoy muy desvanecido de haberlo así ejecutado, y que haya sido con tanta felicidad; lo que se debe atribuir más á sobra de razon, y á que Dios ayuda las buenas intenciones, que á que yo crea se halla en mí la menor proporcion para salir bien de semejantes empeños. Espero así mismo que este tan costoso aviso les servirá á Vms. de grande estímulo para mejorar de conducta en la prosecucion de su proyecto: si así fuese me tendrán Vms. por su

amigo hasta el gollete, y mandar lo que se ofrezca; pero sino será preciso volver las nueces al cántaro, y caiga el que cayere, que en llegando á estos lances no sé ahorrarme ni aún con el Padre que me engendró: y Cristo con todos. Cabelos y Agosto 31 de 1738—B. L. M. de Vms. su servidor que su bien desea—Don Hugo Herrera Jaspedós.—Señores don Juan Martinez Salafrañca y don Leopoldo Jerónimo Puig.

CARTA que con el nombre de JORGE PITILLAS escribió el P. Isla á los mismos autores del Diario de los literatos de España, acompañando una Sátira contra los malos escritores de este siglo.

Muy señores míos. Una larga mansion en esa Côte á dependencia de muchos ratos ociosos, me dió la oportunidad de emplear los más en la lectura de todo lo que salía nuevamente á la luz pública; y esta afición, hecha ya costumbre, la continúo con abinco aún en el retiro de mi casa, á dónde há algunos meses que me he restituido. Los repetidos chascos que en el gusto, y en la bolsa me ha acarreado esta imprudente curiosidad, me han puesto de malísimo humor contra casi todos los escritores de nuestro siglo, y en el ánimo de procurarme una honesta venganza, que sea compatible con el cristianismo, y la racionalidad. De esta resolucion remito á Vms. una prueba en esa Sátira, para que vean un efecto práctico de mis adversas disposiciones hácia los libros nuevos, y sus autores, coadyuvadas de mi avanzada y achacosa edad, que me constituye naturalmente regañón. Espero deber á Vms. el favor de que la hagan lugar (el más humilde) en uno de sus diarios, avisándome á su tiempo de lo que resulte de su publicacion, para que junto su aviso de Vms. con las observaciones, que yo tambien haré por acá, me determinen sobre él hacer igualmente públicas otras no pocas Sátiras,

en todo parecidas á la adjunta, y para que ya quedan muchos materiales aparejados. Interin sepan Vms. que deseo servirles, y que les soy su más apasionado; porque aunque Vms. no son tan buenos, como yo quisiera, son empero los ménos malos, y los que ménos han ejercitado mi paciencia. — Nuestro Señor guarde á Vms. muchos años. Barcelona y Abril 29 de 1741 — B. L. M. de Vms. su afecto y seguro servidor — Jorge Pitillas. — Señores don Juan Martinez Salafranca, y don Leopoldo Jerónimo Puig.

SÁTIRA contra los malos escritores de este siglo.

Por un anónimo, JORGE PITILLAS.

*Trasci nostro, non debes, Cerdo libello,
Ars tua, non vita, est carmine læsa nec
Innocuos permittite sales, cur ludere nobis
Non liceat, licuit si jugulare tibi? (1)*

*Admonere volumus, non mordere: prodesse, non ledere: con-
sulere moribus hominum, non officere. (2)*

Á QUIEN LEYERE.

Tengo muy creído, que la calidad y aún la claridad de este escrito causará extrañeza á todos, escándalo á muchos, y mortificación á algunos. Causará precisamente extrañeza á todos, porque siendo éste el único papel en su género, que en nuestros tiempos se se ha dejado ver en España, es consiguiente que una cosa tan absolutamente nueva sea recibida con maravilla universal. El escándalo tendrá lugar en aquellos espíritus flacos, que se horrorizan de todo; y al sólo título de sátira, con gesto ponderado y continente de Catones declamarán altamente contra la corrupcion del siglo, y malicia de los hombres. Ultimamente será de no pequeña mortificación para los sugetos in-

(1) Martial. Hb. 3. Epigram. XCIX.

(2) Erasm.

teresados, y contra quienes se dirige, porque á la verdad no hay cosa que más aflija á los hombres, que el verse asaltados por la parte que tienen más sensible, esto es, por sus obras y producciones de su entendimiento.

Pero contra estos siete vicios hay siete virtudes; quiero decir, que contra estas tres dolencias hay tres antidotos, con que supuesta la buena disposicion del paciente, se puede justamente esperar su restablecimiento.

La enfermedad de los primeros no es de cuidado, como no se complice con otra más peligrosa, ó la acompañen algunos síntomas perjudiciales; porque en realidad la extrañeza en este caso debe mirarse, más como efecto de la novedad, que como achaque: y así á estos bastará recetarles la consideracion de que no solo en lo físico se debe admitir la renovacion de especies, que ésta tiene tambien lugar en otras materias; y que por eso el tiempo con su vicisitud repite en el teatro del mundo la representacion de algunas cosas, que estaban sepultadas en la ignorancia ó en el olvido.

Los segundos son de más difícil curativa, ó acaso del todo incurables, y esto no tanto por lo pernicioso de su dolencia, cuanto por sus malas disposiciones, y lo poco que se ayudan para librarse de ella. Ciertamente no encuentro en toda mi botica cosa que bien les cuadre. Pero valga por lo que valiere, hágoles presente que harto tiempo tienen para aspavientos y hazañerías; que procuren ante todas cosas examinar seriamente este opúsculo, y le verán revosando buena fé, é igual intencion, y sin que en todo él se descu-

bra la menor seña de un ánimo depravado, y que gusta de ofender:

.....*Quod vitium procul absore chartis.*
Atque animo prius; ut si quid promittere de me
Possum aliud, verè promitto.

Y últimamente que no perjudica á la conciencia, ni al estado el que halla un libro no escrito á su gusto, y le es lícito enfadarse muy de veras de su mala lectura.

Los terceros en su indisposicion tienen razon que les sobra, y así yo les tengo mucha lástima no sólo por la mortificacion que los desazona, sino tambien por el motivo que la produjo. Pero es preciso considerar (y sea más consuelo que receta), que desde que hicieron públicos sus trabajos, me dieron á mí y á todos un absoluto derecho de formar el juicio que á cada uno le pareciese; y de aquí nace, que en caso de declararse, conviene hablar con ingenuidad, porque no por complacerles, es cosa de abandonar el sentido comun. Fuera de que lo que yo digo, no es ninguna decision rotal, ni el Evangelio de San Marcos; y así pueden muy bien mantenerse en su amor propio, y hacerse toda la merced que quisieren. Bien que me temo que sean únicos en su dictámen, ó le siga quien no le autorice; sin que por esto presuma yo de voto de calidad, sino porque es consecuencia precisa de una notoria ineptitud.

Estas reflexiones, como naturalísimas, son convincentes, y debieran aquietar enteramente á los que son principal objeto de ellas: dudo empero del buen efecto, por lo arraigado que está en el mundo el tiránico dominio de la preocupacion y el capricho. No obstan-

te, me ha parecido inescusable el proponerlas, (omitiendo otras que la recta razon influye), así para mi satisfaccion y la de los indiferentes, como para mayor confusion de los tercios, y darles á conocer que en ellos se verifica con lastimosa propiedad lo de *video meliora, proboque, deteriora sequor*.

Pero advierto, que no aprecio tanto la complacencia de divertirme y divertir á otros, que deje de observar cuidadosamente las resultas sérias, que pueda tener mi proyecto. Por eso vá esta sátira en figura de peregrino á sondear los ánimos. Si de su publicacion acaece, que descubriéndose algunos inconvenientes (que por no alcanzarlos se hayan escapado á mi buena intencion) se me proponga un sólo reparo racional ó algun calificado resentimiento; desde luego cesaré muy gustoso en su prosecucion. Pero si sólo se me reconviniese con futilidades y necias quejas de hazañeros ó de interesados que respiran por la herida, corre muy de mi cuenta el no hacerla de ellos, y continuaré en mi labor, produciendo á corta distancia de tiempo otras diferentes sátiras del mismo calibre y circunstancias que la presente, en que me ria y nos riamos á costa de escritores chapuceros.—*Vale*.